



Expte. 0024639/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 174/2010

VISTO

El pedido de compra de equipos de computación presentado por el Señor Secretario de Informática, Doctor Fernando Mensaque,

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Contratación Directa (Trámite Simplificado) para proveer la compra de computadoras y monitores por un monto estimado de Pesos: Veintisiete mil (\$27.000,00), aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que forma parte de la presente, en un todo de acuerdo a la Ord.del HCS N° 6/2010 y Decretos Nacionales N°1023/01 y N° 436/00.

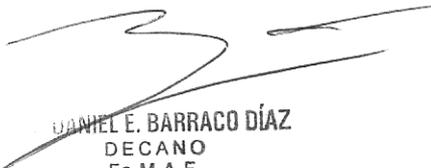
ARTICULO 2°.- Designar la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de las ofertas, la que quedará conformada por el Lic. Bernardo González Kriegel y los señores Georgina Girbau y Joshep Cortéz, fijándose la apertura de las ofertas para el día 10 de junio de 2010 a las 11 horas.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de mayo de 2010.

am

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**  
MEDINA ALLENDE SIN NUMERO. CIUDAD UNIVERSITARIA  
433-4051 INTERNO 128- FAX: 433-4054 . P. 5000 - CORDOBA

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Nombre del organismo contratante	<b>FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA</b>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	MEDINA ALLENDE SIN NUMERO. CIUDAD UNIVERSITARIA. CORDOBA- Tel. (0351) 433-4051

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: <b>CONTRATACION DIRECTA</b>	Nº: s/n	Ejercicio: 2010
TRAMITE SIMPLIFICADO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Expediente Nº: CUDAP EXP-UNC-0024639/2010		
Rubro comercial: Equipos de Computación		
Objeto de la contratación: Computadoras y Monitores		
Costo del pliego: SIN COSTO		

**RETIRO DEL PLIEGO**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Medina Allende sin numero. CIUDAD UNIVERSITARIA. CORDOBA	Hasta el 8 de junio de 2010 a las 13 horas.

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
AREA ECONOMICO-FINANCIERA DE FAMAF. MEDINA ALLENDE SIN NUMERO CIUDAD UNIVERSITARIA. CORDOBA	Hasta el 9 de junio de 2010 a las 13:00 horas.-

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
AREA ECONOMICO-FINANCIERA DE FAMAF. MEDINA ALLENDE SIN NUMERO CIUDAD UNIVERSITARIA. CORDOBA	Hasta el 9 de junio a las 13:00 horas en días hábiles administrativos, en el horario de 9 a 14.00

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
AREA ECONOMICO-FINANCIERA DE FAMAF. MEDINA ALLENDE SIN NUMERO. CIUDAD UNIVERSITARIA. CORDOBA	10 de junio de 2010 a las 11 horas

## ESPECIFICACIONES TECNICAS:

### OBJETO:

LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LLAMA A CONTRATACION DIRECTA (Régimen Simplificado) s/n , CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN COMPUTADORAS Y MONITORES SEGUN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	Microprocesador: tipo Core2Duo E7500 1066MHZ LGA775 BOX Mother: tipo intel Dg41rq RAM: tipo Kingston 2GB 800MHZ HD: 320GB SIN LECTORA DE DVD NI LECTOR DE MEMORIAS. Teclado y Mouse Genius
10	LCD PULGADAS : 18.5 a 20 FORMATO : WIDE COLOR : NEGRO RESOLUCION MAXIMA: mínimo 1366 * 768 CONTRASTE: mínimo 30.000 A 1

SE SOLICITA A LOS SEÑORES OFERENTES COTIZAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE CADA RENGLON.
- TOTAL GENERAL DE LA OFERTA. (VER ART. 65 Y 66 DEL DECRETO 436/2000).

### CLAUSULAS PARTICULARES

La presente selección de oferentes se regirá por las disposiciones legales vigentes, Ordenanza N° 6/2010 del H.Consejo Superior, Decretos N°: 1023/2001 y 436/2000 (en la parte pertinente), el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Resolución 834/2000 del Ministerio de Economía) y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La presentación de la oferta, importa de parte del Oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

El pago se hará efectivo mediante cheque oficial "no a la orden" a nombre del proveedor.

**Mantenimiento de oferta:** treinta días.

**Plazo de entrega:** Inmediato, contados a partir de la recepción de la respectiva Orden de Compra por parte del adjudicatario.

**Lugar de entrega:** Edificio de la Facultad de Matematica, Astronomía y Física.